

NOTAS Y TEXTOS

NUEVA DOCUMENTACIÓN INÉDITA DE SAN FRANCISCO DE BORJA

II

Correspondencia inédita

(Continuación) ⁽¹⁾

Llama la atención, al recorrer el volumen II de *Monumenta, Boriana*, donde propiamente comienza la correspondencia de San Francisco de Borja, que sean muy pocas las cartas registradas de la primera juventud del santo. Sólo una, y es la primera, de 1535; luego se salta al año 1539, del cual hay también pocas. Llama asimismo la atención la escasez de cartas de este tiempo al Emperador, pues la mayoría van dirigidas a Francisco de los Cobos, Secretario.

La explicación nos parece clarísima, a poco que se reflexione. Por causa de la penuria y deficiencia de Catálogos en el Archivo general de Simancas, en cuya sección de *Estado* se conserva en gran cantidad la correspondencia oficial de aquellos tiempos, los editores de las cartas de San Francisco de Borja, o los que hicieron la búsqueda por encargo suyo, debieron acudir al fondo en que seguramente debía de hallarse la correspondencia de Borja, cuando era Virrey de Cataluña, o sea desde el legajo 280, año 1541, y cuyo título es el siguiente, en un Catálogo antiguo resumidísimo: «Correspondencia política y militar del Principado de Cataluña, por el Virrey Marqués de Lombay, Tesorero Puch y otros Empleados y Ministros de aquella corona», en la sección *Estado*: «Correspondencia política de la Corona de Aragón».

(1) V. t. 7, p. 237.

El legajo 278, año 1540: «Cartas del Marqués de Lombay, Virrey de Cataluña, y otros Empleados y Ministros de aquel Principado, escritas al Secretario de Estado y al Cardenal de Toledo, con avisos de Francia y demás negocios ocurrentes de su cargo», está hoy día en París, donde se quedó con otros muchos al devolver a España los que Napoleón llevó allí, quitándolos de Simancas, para formar los Archivos generales de su Imperio (1).

Pero en la sección *Estado-Castilla*, mezclados con otros infinitos documentos, los hay también, y no pocos, referentes a nuestro santo. Al recorrer aquellos legajos, mientras preparábamos otro estudio, nos han salido una buena porción de cartas del santo, o dirigidas a él; asimismo varias otras de su mujer, D.^a Leonor, o dirigidas a ella, muchas referencias de ambos y otras noticias.

Con el fin de llenar lagunas y ayudar a preparar el volumen o volúmenes suplementarios a los de *Monumenta*, de que hemos hablado, nos hemos decidido a dar a conocer esta correspondencia inédita. Pero para aquella nueva publicación, y para ilustrar la vida del santo, será menester hacer un nuevo y más detenido *despojo* en el Archivo de Simancas, y aun en los legajos correspondientes que hoy están en París; pues un simple recorrido del *Catálogo* de estos legajos, publicado por D. Julián Paz, nos ha puesto al descubierto que tampoco se han aprovechado todos los documentos que de San Francisco de Borja hay en aquellos legajos parisienses.

Ante todo, vamos a transcribir las cédulas de las cartas y de las otras noticias, agrupándolas cronológicamente. Después daremos el texto de las más importantes, sin detenernos en comentarios o anotaciones, que deberán hacerse cuando se publique el texto definitivamente.

1. SIMANCAS, *Estado*, leg. 19, f. 33.

Lombay (Marqués de). Carta dando gracias al Emperador por las mercedes recibidas y manifestando su buen deseo de servirle. De Madrid, 30 julio (1530).

Una hoja doble; autógrafo; en la cubierta: que besa las manos de S. M^t. por la merced del título.

(1) Cf. *Archivo general de Simancas. Catálogo IV. Secretaría de Estado. (Capitulaciones con Francia y negociaciones diplomáticas de los Embajadores de España en aquella corte.....)*, por Julián Paz, I (1265-1714); Madrid 1914. V. *Aragón y Franco Condado*, p. 579 y ss.

Con el sello. Viene sin año, por el contexto se deduce que es de 1530.

2. SIMANCAS, *Estado*, leg. 19, f. 34.

Lombay (Marquesa de). Carta dando gracias al Emperador por la merced que le había hecho, así como a su marido. De Madrid, 30 julio (1530).

Una hoja doble; autógrafo; en la cubierta: que besa las manos a S. M. por la merced y favor que les hizo. Con el sello.

3. SIMANCAS, *Estado*, leg. 21, f. 352.

Lombay (Marqués de). Minuta de despacho del Emperador, manifestándole su satisfacción de haberle honrado con este título, y que estaba dispuesto a hacerle nuevas mercedes. De Augusta, 30 septiembre 1530.

Una hoja doble; minuta.

De semejante manera se escribe a la Duquesa, en el mismo folio.

4. SIMANCAS, *Estado*, leg. 20, f. 257.

Lombay (Marquesa de). Carta dando cuenta al Emperador de la salud de la Emperatriz y del Príncipe e indisposición de la Infanta. Se habla de los juegos del Príncipe. De Ocaña, 15 noviembre, sin año.

Una hoja doble; original; con el sello.

5. SIMANCAS, *Estado*, leg. 20, f. 98.

Lombay (Marquesa de). Carta al Emperador, dándole cuenta de la muerte del Arzobispo de Zaragoza y pidiéndole favoreza a D. Alonso de Aragón, hermano del Arzobispo difunto. De Ocaña, 27 noviembre (1530).

Una hoja doble; original; con el sello.

6. SIMANCAS, *Estado*, leg. 22, f. 293.

Lombay (Marquesa de). Minuta de carta del Emperador diciendo que ha holgado mucho en saber de la salud de la Emperatriz, del Príncipe e Infanta, y mandándole avisar siempre de ella. En lo que le suplica tendrá memoria. De Bruselas, 27 enero 1531.

Una hoja doble; minuta.

7. SIMANCAS, *Estado*, leg. 22, f. 13.

Lombay (Marqués y Marquesa de). Relación de la súplica que hacen a S. M. de que se haga merced de la capitánía que tenía Hernando de Llanos a su hermano Tristán de Llanos, en consideración de los servicios hechos y de la muerte que le dieron los de Barbaroja. Consulta del Consejo. *Al pie:* Paresce que Su M. le deue hazer alguna md. por lo que sirvió.

Una hoja doble. Sin fecha; entre papeles de 1531.

8. SIMANCAS, *Estado*, leg. 22, f. 303.

Lombay (Marqués de). Minuta de carta del Emperador agradeciendo su interés por su salud, que ha holgado agradarse la galera bastarda a D. Bernaldino (de Mendoza) y le habla de la obra de la marina.

Una hoja sencilla; sin fecha; entre papeles de 1531.

9. SIMANCAS, *Estado*, leg. 24, f. 319.

Lombay (Marqués de). Carta al Emperador suplicándole mande informarse del agravio que se ha hecho en Roma a su tío D. Juan de Borja, y le pide que se haga justicia, para que no quede despojado de su estado. De Avila, 28 agosto 1531.

Una hoja doble; original; sin el sello.

10. SIMANCAS, *Estado*, leg. 27, fs. 78 a 80.

Lombay (Marqués de). Carta de la Emperatriz a S. M., en que le dice que el marqués de Lombay se le ha ofrecido para acompañarle en su viaje a Barcelona. Contiene otras muchas cosas, no referentes al Marqués de Lombay. Almunia, 2 marzo 1533.

Dos hojas dobles; original; con el sello. Dentro hay una minuta. La carta está en parte cifrada.

11. SIMANCAS, *Estado*, leg. 46, fs. 206 y 207.

Lombay (Marqués de). Testimonio de no haberse pagado la mula muy linda que dió a la Emperatriz Hernando Villareal, ni habersele hecho merced alguna por ello. Toledo, 8 junio 1539.

Un billete suelto; original con la firma autógrafa.

Unida va la carta de Villareal; al dorso está la afirmación del Marqués de Lombay, de que no tiene más que declarar, y que si la mula se ha de pagar, los testamentos lo sabrán mejor; en cuanto al precio, que no se la miró tanto, y que Ortega, que la tuvo en su poder, lo sabrá mejor.

Firma autógrafa.

Hay también el testimonio de Ortega (Cristóbal).

12. SIMANCAS, *Estado*, leg. 46, f. 212.

Lombay (Marquesa de). Sánchez de Bazán da fe de que en el libro de la cama de la Emperatriz, que está en gloria, está asentado que se deben a la Marquesa siete varas y dozavas de tela de oro de tres altas, lo cual se gastó en cosas que S. M. mandó aderezar en su casa.

La tela podía valer, cuando la dió, 26 ducados la vara. Se le de a cambio un paño de brocado.

Una hoja doble; original.

13. SIMANCAS, *Estado*, leg. 46, f. 213.

Lombay (Marquesa de). Memorial en favor de Alvaro Botello, camarero del Infante D. Luis, a quien la Emperatriz, que Dios tiene, hizo merced de 500 ducados, a suplicación de la misma Marquesa, por justos respetos. De Toledo, 16 junio 1539.

Una hoja doble; original; sin sello. Al pie hay: Que se haga.

14. SIMANCAS, *Estado*, leg. 49, f. 336.

Lombay (Marqués de). Copia de algunos capítulos de la carta de 18 de junio 1540.

Es la publicada en «Monumenta Histórica, S. J., Borgiana», II, pp. 84-88, cuyo original está en el cód. Paris. K. 1695, 125.

15. SIMANCAS, *Estado*, leg. 55, fs. 122 y 123.

Lombay (Marqués de). Minuta de despacho del Emperador sobre la fortaleza de Perpiñán, estado de ésta y las de Rosellón y obras ordenadas; lo provisto en lo de los alborotos de Perpiñán y personas para sus obras; aumento de guarnición para el castillo de Velagarda; compariciones de Perpiñán y lo que allí había pasado, y entrega de lo que de aquéllas se había cobrado para las obras; baluarte que se hacía en Barcelona, galera bastarda, oficio de alguacil provisto en Martinote y agradecimiento por el interés por su indisposición; sin año.

Dos hojas dobles con otras minutias.

Comienza: Vi vras. letras de v. xvi. xxii de diciembre pasado y en lo que toca a lo de la fortaleza de Perpiñán..... (Es aprobatoria en todo.)

16. SIMANCAS, *Estado*, leg. 54, f. 74.

Lombay (Marquesa de). Carta al Emperador agradeciendo el que se tenga servido por sus cartas, y por la merced que recibió de S. M. en mandarle responder a ellas y por las mercedes que hace al Marqués, su marido. De Barcelona, a 30 de junio 1541.

Una hoja doble; original; con el sello. En el dorso: Que siempre terná V. M^t. este cuidado como es razón.

17. SIMANCAS, *Estado*, leg. 54, fs. 203 y 204.

Lombay (Marqués de). Carta al Emperador agradeciendo la merced que hizo al Conde de Módica; sobre la próxima partida de D. Bernardino de Mendoza con las galeras de Génova; tregua de seis meses entre Pujadas y Semenat, y obra de la muralla de la marina. De Barcelona, 30 junio 1541.

Una hoja doble; original; con el sello.

El folio 204 es la relación de esta carta, con la minuta de respuesta al lado: Que está bien, que hizo bien.....

18. SIMANCAS, *Estado*, leg. 54, f. 199.

Lombay (Marqués de). Carta dando cuenta al Emperador de la tregua de Semenat y Pujadas, y deseando se concluya este asunto para el sosiego de Cataluña; sobre la partida de la galera bastarda y la de D. Enrique. De Barcelona, 10 julio 1541.

Una hoja doble; original; con el sello.

19. SIMANCAS, *Estado*, leg. 54, f. 201.

Lombay (Marqués de). Carta al Emperador en que le dice lo mismo que en la anterior de 31 julio. De Barcelona, 31 julio 1541.

Una hoja doble; original; con el sello.

20. SIMANCAS, *Estado*, leg. 54, f. 200.

Lombay (Marqués de). Carta dando cuenta al Emperador de la salida de esta playa de D. Bernardino de Mendoza con las galeras, de la llegada del correo sin ser detenido en Francia; nuevas por un mercader de haber sido detenidos en Francia, aunque después les pusieron en libertad: Marrades, D. Juan Aguiló, D. Miguel Zanoguera y un hijo de D. Alvaro de Luna; asunto de Pujadas y Semenat. De Barcelona, 31 julio 1541.

Una hoja doble; original; con el sello.

21. SIMANCAS, *Estado*, leg. 54, f. 202.

Lombay (Marqués de). Carta al Emperador repitiendo lo que tiene dicho en las cartas de 31 julio. De Barcelona, 3 agosto 1541.

Una hoja doble; original; con el sello.

22. SIMANCAS, *Estado*, leg. 62, f. 9.

Gandia (Duque de). Copia de la carta que el Duque de Gandia escribe a su Majestad.

El original está en el legajo 293; publicada en «Monumenta Histórica, S. J., Bor- giana», II, p. 460, n. 193 (Gandia, 2 octubre 1543).

23. SIMANCAS, *Estado*, leg. 62, fs. 8 y 9.

Gandia (Duque de). Carta al Comendador mayor de León diciéndole la causa de no haberle escrito antes; le habla de la queja que de él y de la Duquesa tienen los Reyes de Portugal por razón del cargo que se les había confiado, indicando que enviaba las cartas de dichos Reyes, en que lo manifestaban, para que se las remitiese al Emperador, y que también remitiese las que ellos le escribían, y diese cuenta de todo al

Príncipe, conviniendo que este asunto quedase para cuando viniese el Emperador, esperando que en ello él les favorecerá, y se alegra de las nuevas que le daba de la venida de la Princesa. De Gandía, 2 octubre 1543.

Dos hojas dobles; original; sello de placa. Cf. «Borgiana», II, p. 460, al Emperador.

24. SIMANCAS, *Estado*, leg. 59, f. 83.

Gandía (Duques de). Minuta de real cédula haciendo saber a los Contadores mayores que habían sido nombrados Mayordomo mayor de la Princesa doña María, el Duque, y la Duquesa Camarera mayor de la misma, con ración y quitación. (*Las cantidades van en blanco, lo mismo que el día y el mes*), 1543.

25. SIMANCAS, *Estado*, leg. 59, f. 278.

Gandía (Duque de). Carta original del Emperador al Príncipe D. Felipe participándole que había nombrado Mayordomo mayor de la Princesa al Duque de Gandía, y era su voluntad que fuese del Consejo de Estado, debiéndose contar con él cuando aquél se juntara, 1543.

26. SIMANCAS, *Estado* (legajos varios).

Gandía (Duques de).

Hay también otros muchos documentos y referencias, especialmente sobre el enojoso negocio del nombramiento hecho por Carlos V, de Mayordomo y Camarera de la Princesa doña María, y que no están registrados en «Monumenta». Los utilizaremos y publicaremos en nuestro trabajo sobre Felipe II. También hay documentación sobre próximos parientes del Santo: su padre, hermanos, tíos e hijos.

27. SIMANCAS, *Estado*, legs. 30 y 37, año 1664.

Aviso de remisión del Breve para que en la iglesia de Valencia se erija Capilla y dé rezo doble a San Francisco de Borja.

Cartas más importantes de las cédulas anteriores

†

I.

S. C. C. M.

siendo las mercedes de vra mag^{at} tan grandes cierto es q no podrá caber en vn pliego de papel y por esso paresce escusado pensar en escriuirlas pues siendo de la mano de vra mag^{at} han sido pa la marqsa y para mi las maiores q nos podian venir por ellas besamos las imperiales manos de vra mag^{at} y assi partiera yo luego a besarlas [si]no pensara ser vra mag^{at} mas seruido de que resida en seruitio de la emperatriz nra S. dios me dexe seruir a vras mag^{tes} tan señaladas mercedes q aunq no pueda ser lo q se deue si es lo q se dessea sera biuir y morir en su real seruitio y pues esto terna vra mag^{at} por cierto pues

me tiene por su vassallo y criado nro. S. guarde la imperial psona de
 v̄ra mag^{at} como su catolico coraço dessea de madrid a XXX de julio
 d. v. C. C. mag^{at}

humil vassallo y criado = q s[us in]periales manos besa
 el marqs = de lonbay.

(En el dorso.) A la sacra C. y catolica mag^{at} del enperador y rey
 nro señor.

Original. Autógrafo. — Sello de placa. — 2 hojas folio.

SIMANCAS, Estado, leg. 19, f. 33.

JOSÉ M. MARCH

(Continuará.)

TODAVÍA UNA PALABRA SOBRE «DEFINICIONES EX CATHEDRA OLVIDADAS»⁽¹⁾

II

La segunda definición *ex cathedra* versa, como saben ya nuestros lectores, sobre el fuego del purgatorio. En una nota anterior (2) creímos nosotros «poder concluir con suficiente probabilidad que no puede afirmarse, como cosa cierta, que la existencia de un fuego real y verdadero en el purgatorio haya sido definida por Clemente VI» (3). El R. P. Straub ha pasado revista a nuestras observaciones y las ha

(1) Cf. ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS, 7 (julio 1928), pp. 376-384. — Lamentamos que en una revista tan seria como *L'ami du clergé* (16 agosto 1928, p. 550 b, nota) se haya reproducido con tanta inexactitud el pensamiento de nuestro artículo anterior. Dícese así: «Les *Estudios* de juillet.... contiennent un nouvel article sur le texte de Jean XXII. L'auteur, le P. Segarra, S. J., y maintient, contre le P. Straub, le caractère de définition *ex cathedra* du document de Jean XXII....., etc.»

(2) Cf. ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS, 6 (enero 1927), pp. 96-103.

(3) L. c., p. 102.